

el emigrado

Propiedad de la Soc. «Hijos del A. de La Estrada» en Cuba

Año XVIII

La Estrada 31 de Mayo de 1.937

Núm. 598

Por el mejoramiento de la vida del labrador

Innegablemente, la maquinaria se impone en el cultivo de la tierra, si ha de tenderse a mejorar la vida esclava y miserable que hoy lleva el labrador de nuestro agro. Por tanto hay que procurar por todos los medios desterrar la rutina y atavismos de nuestros antepasados, en lo que se refiere al cultivo del campo, y adoptar las normas marcadas hace tiempo por el progreso agrícola.

Con esto no solo se lograría que la tierra produjese más con el menor esfuerzo del hombre, sino que se evitaría ese general despego de la gente al trabajo de la tierra, y la constante emigración que, como consecuencia de aquél, se vino produciendo de los labradores hacia la ciudad, ya inmediata ya lejana.

Porque esto es muy natural. El desenvolvimiento moderno de la industria en las comarcas fabriles y comerciales; el hecho de que estas ciudades progresan rápidamente en población y en riqueza, mientras que las regiones agrícolas son menos densas en población, y un ambiente de pobreza envuelve a sus habitantes, determina una distribución desigual y perniciosa de la población: las regiones eminentemente agrícolas van cada día a la disminución de sus habitantes; en cambio, las regiones preferentemente industriales y comerciales tienen un crecimiento continuo. Y es que el hombre, por muy amante que sea del rincón en que nació y por mucho que le agrade cultivar las tierras de sus antepasados, prefiere el trabajo de la ciudad, ya que en ésta — estamos hablando de tiempos normales — encuentra mayor remuneración, menos horas de jornada, estar al abrigo de las inclemencias del tiempo y una serie innumerable de atractivos para su esparcimiento, que les hace vivir una existencia más agradable que la que llevan en la aldea donde vieron la primera luz y donde comenzó su vida de rudos trabajos.

Por eso es necesario hacer cómoda y agradable la vida del campesino, y esto solo se consigue haciendo que los trabajos del campo sean menos rudos y déa mayor utilidad.

Y por eso el maquinismo se impone para las faenas agrícolas; y a que éste se intensifique deben encaminarse nuestros esfuerzos y los esfuerzos de los propios labradores. Pero alguno dirá: ¿Cómo puede resolverse este importantísimo problema? He aquí la cuestión planteada.

Lo primero que se presenta en cada industria es el problema de la

intensificación de producción. Y ante este problema centenares de ingenieros trabajan constantemente para conseguir que una máquina venga a intensificar ésta, o que una herramienta, simplemente, haga una labor mucho más rápida. Del mismo modo que esta maquinaria se ha introducido en todas las industrias, hasta en los talleres más insignificantes, debe también la maquinaria agrícola emplearse en el campo hasta por los labradores más humildes. Existe un inconveniente, y éste es, precisamente, el que hay que salvar.

La tierra, como nadie ignora, se halla aquí en Galicia excesivamente dividida y en posesión de pequeños propietarios y humildes labradores que, por falta de recursos para la adquisición de maquinaria moderna y de buenos abonos y semillas, continúan en su mayoría cultivando sus tierras como lo efectuaban hace un siglo sus antepasados.

Y contra este sistema de cultivo, una vez que la Paz, ¡la santa y bendita Paz! (...*et in terra pax hominibus bone voluntatis*) vuelva a reinar en nuestra querida Patria — que Dios quiera sea pronto y para siempre —, debemos pedir a los organismos oficiales encargados de velar por el porvenir de la agricultura, tomen las medidas necesarias para impedir que la tierra continúe subdividiéndose (yendo, en determinados casos, a la acumulación obligatoria de parcelas,) y para que esa maquinaria agrícola, así como los abonos, las semillas seleccionadas, etc. lleguen a posesión de los agricultores pobres en favorables condiciones y se les den las máximas garantías para su adquisición individual y colectiva; pues de este modo, logrando que la maquinaria agrícola moderna pueda ser utilizada por estos labradores, habrá resuelto España uno de sus magnos problemas y habrá logrado que la producción en general aumente sobremanera, consiguiendo con ello, no solo despejar mejor la situación económica de nuestro país, sino que la labor de estos labriegos se simplifique proporcionándoles menos horas de trabajo y un mayor descanso, ya que la maquinaria evita las más rudas labores de la agricultura y proporciona un holgar que hasta ahora no disfrutaban estos incansables trabajadores del campo.

Mas como esto, por los organismos oficiales, no podrá llevarse a la práctica con la urgencia que el caso

requiere, bueno es que nuestros agricultores, sin esperar esa valiosa pero más o menos tardía ayuda, y basándose por el momento en sus propios recursos, traten de ir ellos mismos haciendo cada día más grandes sus parcelas mediante permutas amistosas con sus colindantes, cuando no de compras; ensanchando cada vez más la extensión de sus tierras laborables a medio de constantes *anovados* en la forma que hemos expuesto aún hace poco en estas columnas; abonando bien estos terrenos, incluso enterrando en verde plantas leguminosas, como el tojo y el guisante gris de invierno, el altramuz, la algarroba, el yero, etc.; y darle las labores convenientes, empleando para ello la maquinaria más moderna aplicable a nuestro rus, lo cual, cuando se hace difícil o imposible comprarla individualmente, por falta de recursos, como sucede a la generalidad de nuestros labradores, pueden adquirirla en común entre dos o más convecinos, ya que, habiendo armonía entre ellos, un buen arado Bravant de vertedera, otro de desfonde o arado topo, una buena sembradora, una buena escardadora mecánica o binadora, una buena grada de flejes, otra de discos, etc., llegan, en caso de necesidad, para todo un lugar; y un regular tractor para la roturación de terrenos incultos, una segadora, una trilladora u otras máquinas por el estilo, llegarían para una parroquia y hasta para dos o más.

De este modo los labradores gallegos podrían duplicar y aun triplicar sus cosechas actuales, recogiendo la suficiente cantidad de maíz y hierba para sus ganados; de tojo y otras leguminosas para esto mismo y para abono de sus fincas; de centeno y trigo, patatas, frutas, legumbres y hortalizas para su propia alimentación y para la venta. Y sin tener necesidad para ello de trabajar tanto ni tan brutalmente como hoy trabaja.

Por otra parte podría ir mejorando también su bienestar, explotando debidamente industrias caseras, como la lechera, quesera y mantenera asociada a la cría del ganado uacuno; y como la cría de cerdos, gallinas y conejos en la forma que venimos exponiendo en este periódico, y la cosecha y conservación de frutas, legumbres y hortalizas en abundancia. Trabajos éstos que, por ser menos pesados, pueden encomendarse a las mujeres, niños y personas de edad, instruyéndolas para ello en las prácticas y procedimientos modernos.

Siguiendo estas normas, que solo exigen un poco de empeño y buena voluntad para llevarlas a efecto,

nuestros agricultores podrían en plazo no lejano disponer de las mismas o mayores comodidades que los trabajadores de la ciudad; podrían comer pan de centeno y de trigo, dejando el maíz para la exclusiva alimentación de los animales domésticos; podrían sustituir el ordinario caldo de berzas, muchas veces hasta sin unto, por el buen potaje en que alternase la carne de vaca con la del cerdo, por el conejo casero bien arreglado con patatas y chícharos, etc. etc.; podrían vestir bien y tener su casa con cierto confort: agua corriente en toda ella a medio de bomba eléctrica, de viento o simplemente de mano, o por tráfada natural en muchísimos casos, con cuarto de baño, luz eléctrica como ya la hay en varias de nuestras aldeas, radio, cocina económica, las cuadras y ganados separados de la casa vivienda, aunque contiguos a la misma, etc. etc.

¿Os gusta, queridos campesinos gallegos?

Pues manos a la obra, que como dice el adagio, «querer es poder».

J. O. A.

NOTAS VARIAS

ECOS DE UN DISCURSO

El saludo imperial es de origen español

En un discurso pronunciado ante las autoridades de Salamanca por el literato gallego D. Eugenio Montes, dijo éste:

“El año 27 antes de Jesucristo, España crea el saludo imperial que ahora hacemos, del brazo extendido. España se lo enseña a Roma. Julio César sueña en Cádiz su sueño imperial. Y español nace el primer cónsul de aristocrático sentido.

Después de los Sénecas, Quintiliano, Marcial, Lucayo. De los Sénecas aprende el mundo el desprecio de la muerte. España ha recogido la semilla evangélica de romanidad espiritual. Fé y fervor del espíritu es lo mejor de nuestro ser. Época romana. Que se caracteriza por un ardor como en la prosa de Séneca, que es estilo barroco.”

UNA FANTÁSTICA REALIDAD

Nuestro antiguo Tesoro Nacional

De un reportaje de Antonio de Miguel, publicado en la revista madrileña “Estampa” correspondiente al 29 de Octubre de 1929, entresacamos lo siguiente:

“El Banco de España posee 826 toneladas de oro y 3.557 de plata.”

“El billete español es uno de los mejor garantizados del mundo. Solo nos aventajan el Japón y los Estados Unidos. He aquí una noticia que tropezaría con la incredulidad pública si

no la avalase la autoridad del Banco. Si un buen día viniese una liquidación general de billetes, España podría dar por cada billete de 100 pesetas hasta 60 pesetas oro, mientras el resto de los países solo podrían dar 10, 15, 20... unidades oro de su moneda por cada 100 unidades de papel.

¡Ricos que somos (es decir, que éramos), y no nos damos "postín"!

El Sr. Belda, amable subgobernador del Banco de España, nos hace el recuento: de oro español, el que viajó en los galeones imperiales despertando la codicia de los corsarios turcos y chinos, hay más de 500 millones de pesetas; de oro extranjero más de 2.000. ("Su majestad el Dólar" está en mayoría: 1.026 millones). En barras se cuentan hasta 129 millones de pesetas; en monedas de 100 pesetas, cerca de 14 millones; de 25 pesetas hay 225 millones, y de 20 pesetas—esas limpias y relucientes moneditas que se columpian en las pulseras de las señoras—, 146 millones. Luego, en monedas varias españolas—ninguna con valor arqueológico o numismático, pues todo este oro ha sido adquirido por su valor intrínseco—, más de 15 millones de pesetas.

De oro extranjero, también en correcta formación de sacos precintados, hay 338 millones y pico de pesetas en francos franceses—«luis», «escudos», «pistolas»—; 662 millones en libras esterlinas—«guineas», «soberanos», etc.—, y 1.026 millones en «águilas», «dólares», «pesos» y demás monedas americanas.

Los marcos oro suman poco más de 91.000 duros—una futesa—y los reis portugueses y brasileños rebasan un poco el millón de pesetas.

En cuanto a monedas extranjeras inclasificables hay la respetable cantidad de dos millones y pico de pesetas.

“Existen cerca de 711 millones y medio de plata en duros y pesetas—dobles, sencillas y medias—. Algunos montones pertenecen a lo que pudiéramos llamar «clases pasivas» de la moneda: infelices pesetas borrosas en fuerza de rodar por todas las gavetas sin echar el ancla en ninguna—¡oh las excelencias del ahorro!—, y que al perder en peso ganaron en sosiego por su jubilación. Hasta que vuelvan al crisol y al troquel.

Una curiosidad nos asalta: ¿Cuánto pesará esa «orografía monetaria»? ¿De qué medios habría que disponer para el caso—improbable—de un traslado? La cuenta es sencilla: como el valor está calculado rigurosamente a la par, quiere decirse que cada 100 pesetas en oro pesan 32'25806 gramos—ni una pizca menos—, y cada 100 pesetas en plata, medio kilo. Los 2.559 millones de pesetas en oro suponen justamente 826 toneladas y otras 3.557 los 711,4 millones de plata. Para transportar este tesoro harían falta 439 vagones de ferrocarril, suponiendo que cada uno pueda arrastrar la carga máxima de 10 toneladas. ¡Un tren de cerca de tres kilómetros de largo para transportar el tesoro del Banco.

¡Como para pedir billete de «tope»!

¿Y qué habrá sido a estas alturas de nuestro antiguo y fabuloso Tesoro Nacional?

LEA EL EMIGRADO

:-: BANCO PASTOR :-:

CASA FUNDADA EN 1.776

Capital suscripto, Ptas. . . . 17.000.000,—
Id. desembolsado > . . . 11.000.000,—
Fondos de reserva > . . . 8.000.000,—

CASA CENTRAL: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas (Pontevedra), Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, El Ferrol, Fonsagrada, **LA ESTRADA**, La Guardia, Lugo, Marín, Mellid, Mondoñedo, Monforte, Mugía, Noya, Órdenes, Orense, Padrón, Pontevedra, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puente deume, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verín, Vigo, Villalba, Vimianzo, Vivero.

CUENTAS CORRIENTES CON O SIN LIBRETA

A la vista. 1'25 por 100 anual
> tres meses. 2'50 > > >
> seis meses. 3'— > > >
> doce meses. 3'50 > > >
CAJA DE AHORROS. 2'50 > > >

CAJAS FUERTES DE ALQUILER desde 20 pesetas al año.

COMPRA-VENTA DE MONEDA EXTRANJERA

DEPÓSITO DE VALORES

COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES

Y DEMÁS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA EN ESPAÑA Y EXTRANJERO.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de La Estrada

EXÁMENES ENSEÑANZA NO OFICIAL

Exámenes de ingreso. — El día 4 de Junio a las 9 de la mañana.

Plan 1934.—Primer año, día 5 a las 9 de la mañana.

Segundo año, día 7, a la misma hora.

Tercer año, día 8, a la misma hora.

Cuarto año, día 9, a la misma hora.

Quinto y Sexto, día 10, a las 9 de la mañana.

Plan 1903.—Latín 2.º, Historia de España, Historia Universal, Preceptiva, Francés 2.º y 3.º, Geometría, Algebra, Dibujo 1.º, Dibujo 2.º, Fisiología e Higiene; día 11, de 9 de la mañana en adelante, Religión 1.º, Física, H. de la Literatura; día 11, de 4 de la tarde en adelante. Química, Psicología, Historia Natural, Religión 2.º; día 12, por la mañana. Ética y Agricultura, el mismo día por la tarde.

La Estrada 29 de Mayo de 1937.

Registro Civil

Nacimientos

Manuel Collazo Cajarville, en Rubín; Lucía González Servide, en Arnois; Manuel Estraviz Loureiro y Concepción Porto Loureiro, en Cereijo; José Suárez Espiño y Ramiro Abelleiro Rey, en Castro; Laura Aboal Chedas, en Estrada; Sabina Figueira Carracedo, en Somoza; Dorentina Alvarez Fontenla, en Nigoy; Manuel Rodríguez Lorenzo, en San Jorge de Veá; Jesús Tanoira Riveira, en San Andrés de Veá; María Vázquez Porto, en Callobre; María Fernández Duarte, en S. Julián de Veá; José Romeo Otero, en Berres; Nicanor Formoso Barcala, en Oca; Gumersinda González Junquera, en Riveira; y María Romeo Cabaleiro, en Riobó.

Matrimonios

Elvira Carollo Caramés, de Moreira, con Francisco Rivadulla Paseiro, de

Callobre; María Casares Lareo con Ramón Castro Pazos, ambos de Arnois; y María Míguez Iglesias, de Sabucedo, con Manuel Gómez Eiras, de Codeseda.

Defunciones

Carmen Maceira Fariña, en Vinseiro; José Vázquez Barreiro, en Baloira; Carmen Otero Riveira, en Paradela; Digna Peiteado Tato, en Arnois; Mercedes Rubial Bernárdez, en Berres; Decorosa Otero Oca, en Oca; Antonio Pomar Pereiro, en Remesar; José Rodríguez Alvarez, en Riveira; José Gil Figueira, en Souto; Carmen Vede Filloy, en Curantes; y Carmen Rivadulla Pena, en Callobre.

: DEL BOLETIN OFICIAL :

Día 12 de Mayo. — Publica Orden del Gobierno General señalando los precios topes para la venta de las clases siguientes de suela:

De curtición antigua, con cortezas de raiz de encina, pura, sin carga, a 6 pesetas el kilo; id. id. con corteza de roble, pura, sin carga, 7 pesetas kilo; id. id. con corteza de roble, pura, sin carga, fabricación especial de Puerto de Béjar (Salamanca), a 7'50 pesetas el kilo.

De curtición mixta, con cortezas y extracto, pura, sin carga, a 6 pesetas el kilo.

De curtición rápida, solamente con extracto, pura, sin carga, a 5'75 pesetas el kilo.

Día 20.—Publica instrucciones referentes a la exacción del pago de alquiler, agua y luz a obreros en paro forzoso que hallándose inscriptos en las Oficinas de Colocación Obrera, no hubieren rehusado el trabajo que se les ofreciere, ni sido despedidos del que antes tuvieron, por faltas de moralidad o delito; y a los soldados del Ejército, Armada y Milicias que se hallen en los frentes y que no tengan otros ingresos que los que perciban por su servicio militar; y a las viudas y

huérfanos de combatientes muertos en la guerra, cuando la pensión que disfruten por tal concepto no alcance la suma del jornal medio de un bracero de la localidad en que residan.

A tal efecto, los propietarios, usufructuarios o perceptores de rentas de fincas urbanas que radiquen en la circunscripción de cada una de las Cámaras de la Propiedad Urbana, quedan obligados a satisfacer a prorrato el total importe de las rentas de alquileres que se condonen dentro de la misma circunscripción, más un 20 por 100 para fallidos.

Día 21.—Dispone la incorporación a filas en los días 25 al 31 del mes actual, de los reclutas pertenecientes al segundo trimestre de 1.938, y los del cupo de instrucción de 1.930, nacidos en el cuarto trimestre.

Día 24.—Publica Orden del Gobierno del Estado, estableciendo la hora de verano en el territorio liberado, a partir del sábado, día 22, a las doce de la noche, adelantando al efecto los relojes sesenta minutos.

Manuel Carbón Mosteiro

MÉDICO

VINSEIRO (La Estrada)

-JUZGADOS-

El Juzgado de 1.ª Instancia de La Estrada publica sentencia condenando a Pedro González Rivadulla, vecino de la parroquia de Sobrejo, en el municipio de Carbia, a satisfacer a su demandante D. Felipe Mato, comerciante de Estrada, la cantidad de 1.250 pesetas e intereses vencidos, más los intereses de éstos, y las costas.

—El Capitán Juez instructor don Eduardo Reigosa Brea, con actuación en la Caja de Recluta de Pontevedra, n.º 53, emplaza a un individuo que fué guarda jurado de Xubrey, en Codeseda, cuyo nombre y apellidos se ignoran, para que comparezca ante dicha autoridad a responder en causa que se le sigue por rebelión.

—El Juzgado municipal de Estrada cita al denunciado Benito Ramos Barros, vecino de la parroquia de Guimarey, y a otros dos sujetos desconocidos que acompañaban a aquél la noche del 27 del pasado Marzo en el lugar del Moucho (Vinsreiro), para que comparezca ante dicho Juzgado el 31 del actual a las 12, con objeto de celebrar juicio de faltas por lesiones a José Pedreira Fraga, vecino de esta villa.

—El Juez Instructor D. Miguel Sotelo Losada, Alférez de Artillería con destino en el 15.º de Artillería Ligera de Pontevedra, emplaza a comparecencia a Alfonso Carbón Barros, natural de Riveira, por haber faltado a concentración.

—El Comandante de Infantería, Juez Instructor D. Manuel Lage Castrillón, con residencia en Mondoñedo, cita a Antonio Fortes Garrido, natural de Pedre, Ayuntamiento de Cerdedo, y perteneciente al Regimiento de Infan-

tería de Montaña n.º 32, a quien se le sigue proceso por haber desertado del Hospital de Sangre de Mondoñedo, en donde se hallaba últimamente.

—Se nos interesa la reproducción de la siguiente nota publicada por «El Ideal Gallego» en su sección de Santiago:

«Por infringir las disposiciones sobre la pesca del salmón, han sido puestos a disposición del Sr. Delegado de Orden público Juan Campuza y Ramiro Rodríguez, habiéndoseles ocupado 4 salmones con un peso total de 33 kilos, los cuales fueron donados a los comedores de Auxilio de Invierno, Cocina Económica y Hospicio y los infractores se pusieron a disposición del Juzgado de instrucción de esta ciudad.»

—En el pleito que sostenía el que fué empleado de la imprenta de este periódico, José Silva Couceiro, conocido por El Manco, con sus familiares, sobre el pago de veinticinco mil pesetas, en que les había vendido la herencia de un tío fallecido en la Habana; se ha dictado sentencia, ordenando se abonen al José Silva Couceiro, en el plazo de diez días las aludidas veinticinco mil pesetas; y de no efectuarse así, que se vendan bienes de dicha herencia, hasta cubrir la suma indicada.

• NOTICIAS •

Viajeros

Ayer se ha ausentado de ésta, con rumbo a Buenos Aires, para juntarse allí con su esposa e hijos, D. José Mato Pereiras, de Cereijo, yendo a despedirlo su hermano Manuel, comerciante de esta villa, y algunos amigos, entre ellos el retirado de América don Felipe Marqué Vila y nuestro Director. Feliz viaje y mucha suerte le deseamos al Sr. Muto Pereiras.

Según noticias, han llegado sin novedad a la ciudad bonaerense la conocida modista de esta villa D.ª Dolores Rey Seijo, viuda de Pereira, y sus hermanas Carmiña y Virginia.

También sabemos que ha llegado felizmente a la Habana, y que se halla ya al frente de sus negocios, nuestro buen amigo y antiguo suscriptor don Perfecto González Porto, dueño que fué del Hotel Elia de esta villa.

Cobranza de contribuciones

El día 10 de Junio entrante, termina la cobranza, sin más prórroga, de la contribución industrial y territorial del 2.º trimestre del corriente año, así como de los recibos del 2.º semestre y anuales, y los de urbana.

Nombramiento y reposición de Maestros

Por el Ilmo. Sr. Rector-Jefe de este Distrito Universitario ha sido nombrado interinamente maestro de Santeles, D. Fernando González Pará; y maestra de Riveira, D.ª Isolina Sieiro Fernández.

También han sido repuestos en sus cargos las maestras de Consolación y Somoza, D.ª Manuela y D.ª Hermitas Lois García, respectivamente; el maestro de Sabucedo, D. Francisco Regueiro, y el de Curantes, D. Manuel Caste-

lo Ameijeiras.

A todos nuestra enhorabuena.

De Arnois

Nuestro querido convecino D. Manuel Pazos Silva, retirado de Buenos Aires, ha donado 25 pesetas para el Ejército, cantidad que, sin duda, por una omisión involuntaria, ha dejado de figurar en las listas que se vienen publicando en este periódico.—C.

De Riobó

En la parroquia de Riobó, le fueron talado varios pies de viña a los vecinos de dicha localidad Ramón Caramés Vicente, José Rodríguez Fernández y Ramón Martínez Villaseca, en fincas de la propiedad de los mismos. Los perjudicados sospechan que han sido los autores del hecho sus convecinos Socorro Amigo Fernández y su hijo Lisardo.

Estos vandálicos hechos son dignos de mayor castigo.

Heridos en campaña

El soldado del Regimiento de Infantería n.º 29, Serafín Pérez Riveira, de Guimarey, fué herido de arma de fuego en la cabeza, de pronóstico leve, hallándose en el Hospital militar de San Sebastián.

También se nos dice que fué herido levemente en ambas piernas y que se halla hospitalizado en Toledo, el soldado José Mato Loureiro, hijo del comerciante de este pueblo D. Felipe Mato.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de dichos heridos.

Necrología

El día 20 del corriente ha dejado de existir en esta villa a la temprana edad de 24 años, el joven Manuel Piñeiro Iglesias, que hace unos meses había regresado de Cuba ya algo delicado.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

B. Pío Losada
PROCURADOR

La Industrial

CARPINTERIA Y EBANISTERIA
CON ASERRADERO MECANICO
Benigno Porto Maceira

Se construye todo lo concerniente a ramo de carpintería y ebanistería.

Trabajos de construcción.
Gran surtido de maderas.
Calle del Ulla—LA ESTRADA

- José Mella Louzao -

MÉDICO-CIRUJANO
Con residencia permanente en
EL FOJO (Estrada)

CASA VARELA



SASTRERIA Y
CAMISERIA

La casa que más barato vende. No visitar otra casa sin ver los precios de esta. Mejor y más barato nadie.

Plaza de la República — LA ESTRADA

Contencioso

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo ha estimado el recurso promovido por Abelardo Teira, de Tabeirós, contra resolución de la Alcaldía de La Estrada, fecha 24 de Febrero de 1936, por lo cual se dejara cesante al recurrente en el cargo de agente interino de arbitrios, para el cual fué nombrado por la Corporación municipal en 1.º de Julio de 1935. En su consecuencia se anula el acuerdo recurrido y se manda reponer al interesado con el abono de los sueldos dejados de percibir.

Se funda esta resolución en que el Estatuto Municipal vigente no da a los alcaldes facultad ni atribución alguna para decretar cesantías de empleados, aun interinos, nombrados por la Corporación o Comisión permanente.

Un mártir más

Ha hallado la muerte luchando valientemente contra el enemigo en el frente de Toledo, el soldado Benito Puente Rico, de Guimarey.

Lamentamos sobremedera la temprana muerte del heroico joven, y enviamos a su familia nuestro más sentido pésame.

En libertad

Días pasados han sido puestos en libertad Adolfo Veiga, del lugar de La Costa (Guimarey), y Amancio Pérez y Eloy Máyo, de La Estrada, los cuales se hallaban detenidos en la isla de San Simón.

MIRANDO AL AGRO

PRÁCTICAS DE LA TEMPORADA

Agricultura. — Aprovechando el tiempo excelente, de verdadero verano, que venimos disfrutando desde hace unos días, se han teminado las

labores de siembra de patatas y maíz, y se viene procediendo ya a la escarda o bina en algunos sitios.

Hoy, afortunadamente, ya casi todos nuestros agricultores han adoptado en la siembra del maíz el sistema de líneas distanciadas de 35 a 45 cms., por lo que la operación de bina resulta muy económica, utilizando las binadoras o escardadoras mecánicas tiradas por una vaca, lo cual ahorra mucho tiempo y trabajo, habiendo hecho innecesarias las cuadrillas de «sachadeiros» que antes bajaban todos los años de tierras de Lugo para las labores de escarda y recalce del maíz.

También pueden utilizarse, sobre todo para las patatas, coles, guisantes, remolacha, nabos y otras hortalizas, y hasta para el centeno y el trigo si se sembrara en líneas pareadas; el uso de las pequeñas binadoras de rueda, sistema Planet, empujadas a mano, que, por cierto, son muy prácticas, pero que aun no han empezado a verse entre nosotros.

En este mes debe continuarse la siembra de guisantes para recolectar luego en verde y dedicar a la conserva para su consumo durante el invierno. Hay una clase de guisante de grano verduzco, que se conserva muy bien en seco, después de maduro, bastando echarlo a remojo para su consumo, como el garbanzo.

A todas las plantas placen los riegos, y muy especialmente a las hortalizas en tierras secas y sueltas. Los riegos se practicarán, preferentemente, a la caída del sol o en las primeras horas del día. El agua para riego debe ser corriente por cauce descubierto o, a falta de esto, soleada previamente en depósitos.

Viñas. — Se injertan las vides, y se dan azufrados y sulfatados. Respecto a los sulfatados, para evitar el mildiu, téngase presente que, manteniendo las viñas azules desde últimos de Mayo a mediados de Julio, es como se logra de modo casi absoluto librarse de las invasiones más violentas.—Job.

tintorería "madrid"

limpieza en seco o al vapor
teñidos perfectos en todos colores

dric cleaning

travesía de los hermanos valladares
(esquina a la carretera de codeseda)
a 10 metros de la plaza de la república

JESUS PORTELA FARES
MÉDICO

Consulta todos los días de 10 a 12½ y de 6 a 8
RAYOS X

¿Un traje por cuatro duros?
pantalón, chaleco y «saco»
se lo vende «CASAGRANDE»
bueno, bonito y barato.

Chocolates
La Estradense
los mejores

Cuando V. tenga dudas

acerca de donde ha de comprar sus TRAJES acuérdesse del prestigio, de la reputación, de la seriedad y de los precios reducidos de

La Casa de las Confecciones

“El Emigrado”

EN LA ARGENTINA

Para todo lo relacionado con este periódico en la República Argentina, dirigirse al corresponsal
D. JOSÉ BERNARDEZ CARAMEZ
Río Bamba, 258.—Teléfono 471 2138
— BUENOS AIRES —

EL EMIGRADO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Dirección, Redacción, Administración, Imprenta, y Despacho:
M. Porto Verdura núm. 30

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Dentro de la Comarca: Año 3 pesetas.
Resto de España, 6. Extranjero, 14. Número suelto 15 cts. Atrasado 25.

DONATIVOS PARA LA G. CIVIL

Relación nominal de los paisanos de la demarcación del puesto de La Estrada con expresión de la vecindad y clase de donativo que han hecho en favor de la fuerza de la Comandancia de la Guardia civil que lucha en el frente de Madrid.

Parroquia de Rubín

Albino Matalobos, 5 macillos; José Vieites, 5 idem; Manuel Barreiro, cinco idem; Dionisio Balseiro, idem; Jorge Docid, idem; Ricardo Torreiro, idem; Manuel Villaverde, idem; José Fernández, idem; José Carnota, idem, Ignacio González, 2 idem y caja cerillas; Jesús Puente, una gallina; Gumersindo Porto, una libra chocolate; Higinio Lugo, una botella coñac; Daniel Constela, 2 idem; José Vede, 2 idem; Francisco Nogueira, una caja membrillo; Josefa Couceiro, una idem; Manuel Friande, una caja galletas; Antonio Rey, un pollo; Donde Botaña, idem; Antonio Fernández, idem; Angel López, idem; Manuel Mato, una caja de conservas; Vda. de Manuel Villar, 8 chorizos; Antonio Vede, 2 kilos carne; Eduardo Brey, 24 chorizos; Maestro de Rubín, 12 chorizos; Andrés Pumares, 2 latas de conservas; Antonio Porto, 12 chorizos; Antonio Vinseiro, 2 kilos carne; Manuel Collazo, 12 chorizos; José Nogueira, 6 idem; Dolores Mato, 12 chorizos; Generosa Mato, un kilo carne; Jesusa Nogueira, 8 chorizos; Cura de Rubín, 4 libras chocolate; Carmen Porto, 3 chorizos; Manuel Novo, 2 quesos; Francisco Barros, 6 chorizos; Pilar Salgueiro, 14 chorizos; Pedro Novo, un gallo; Pepe Santiso, 12 chorizos; José Ribero, 12 idem; José Domínguez, un kilo jamón; José Rodríguez, 5 kilos id.; Manuel Barros, un pollo; Antonio Villaverde, 5 chorizos; Francisco Martínez, una botella ron; Valerio Pichel, 12 chorizos; Avelino Maceira, 6 idem; Ramón Vilariño, 12 idem; Consuelo García, una libra de chocolate; Manuel Balseiro, 18 chorizos; José Suárez, una botella coñac; José López, 2 litros aguardiente y 2 pollos; Francisco Rey, 2 kilos de jamón; Manuel Iglesias, una botella jerez y 12 chorizos; José Brea, kilo y medio de costilla de cerdo; Francisco Fernández, 3 chorizos; Manuel Calvo, una botella coñac y 12 chorizos; Manuel Bascuas, una botella coñac y otra de jarabe; José Porto, una botella de jerez; Manuel Pose, una peseta de tabaco; José Crespo, 0'80 de idem; Andrés Gómez, 0'50 de idem; Andrés Vieites, 0'25 de idem; Rafael Mato, 0'50 de idem; José Salgueiro, 0'25 de idem; Carmen Mato, id. idem; Dolores Vinseiro, un kilo de carne; José Balloira, 12 chorizos; José Alonso, 12 idem; Jesusa Brey, 2 kilos de carne; José Moreira, 12 chorizos; Clodomiro Ruiz, un paquete galletas; Mariano

Rey Barros, una botella de coñac; José Mella, una idem; Cándido Taboada, 2 pollos; Juan Penide, 2 idem; Felipe Iglesias, uno idem; Andrés Reboredo, uno idem; Emilia Nogueira, una gallina; José Giadanes, un pollo; Dolores García, una gallina, Ramiro Ribadavia, un paquete de galletas y una lata de conservas.

Parroquia de San Pedro de Ancorados

Juan Antonio Rodríguez, 20 chorizos y 12 tabacos; Manuel Villar, 24 chorizos, una botella de coñac y un litro de aguardiente; D. José Villar, 3 kilos y medio de jamón y 2 botellas de coñac; José Villar Balloira, una lata de membrillo; José Villar Alvarez, 12 chorizos y una botella de manzanilla; Manuel Soto, una lata de merluza; Manuel Sanlouzans, 12 chorizos; Manuel Coto Davila, 4 kilos de jamón; Manuel López Pereiras, 2 latas melocotones y una de membrillo; Dolores Rey, un paquete «chiquilines»; José Núñez, 12 chorizos; Antonio Sanlouzans, 6 idem; Antonio Bouzón, un paquete «chiquilines»; Jesús Novo, 3 chorizos; Jesús Rey Neira, 2 cajas surtido; Manuel Bouzón Neira, 12 chorizos; Jesusa Balloira, una gallina; Manuel Rey, un paquete «chiquilines»; Manuela Romero, idem; Manuel de Outeiro, 4 chorizos; Ceferino da Vila, 10 idem; Jesús Trigo, 3 kilos de lacón; Andrés Monteiro, una «paleta»; Jesús Moimenta, una lata de membrillo y otra de melocotones; Juan Prado, kilo y medio de jamón; Maximino Brea, 2 botellas Sandí y una lata de aceitunas; Ramiro Rey, una botella selva; José González, 4 chorizos; Servando Villar Villar, una botella de coñac y otra de Bacardí.

Parroquia de Agar

José M.^a Villaverde López, una botella de coñac; José M.^a Moimenta Cao, idem; Higinio Lugo, idem; Jenaro Moimenta, una gallina; Consuelo González Villar, una lata de sardinas; Juan Pereiras, una gallina; Andrés García, un gallo; Regina Canicoba, una cajetilla; Manuel Mera, idem; Rafael Pereiras, idem; Concepción Bernárdez, una gallina; Manuel Rey, idem; Manuel Vila, idem; Dolores Rey, un paquete tabaco; Francisco Iglesias, lata de sardinas; Luciano Serra, una cajetilla; Antonio Vicente, 6 huevos; José García, un pollo; Manuel Saborido, idem; José Cerviño, idem; Severino Brey, idem; Manuel Otero, lata de sardinas; Cándido Mosteiro, idem; Josefa Collazo, doce huevos; José Sangiao, una gallina; Andrés Carballo, una cajetilla; Josefa Durán, una gallina y tres paquetes de tabaco; Manuel Neira, un pollo y 6 huevos; José M.^a Mato, 2 pollos; Rafael Villaverde, 2 latas melocotones; José Porto, 6 chorizos; Pedro Gómez, 12 chorizos; Manuel Pereiras, lata de sardinas; Generosa Pereiras, idem; Mercedes Vicente, 2 idem; Manuel Cabada, paquete de tabaco; Manuel Fuen-

DESDE CURANTES

Animales dañinos

Por esta parroquia y las inmediatas de Olives y Pardemarin, siguen circulando algunos lobos, que bajan de la parte de Forcarey, y que continúan haciendo presa en ovejas y cabras.

También los jabalíes siguen causando daños en los sembrados, especialmente en los patatales y plantíos de coles y repollos, y en los pastizales y prados más próximos al monte; y lo mismo los conejos, que cada día se ven en mayor número y que no dejan ir arriba los brotes nuevos del tojo (*pebidos*), y atacan, además, la corteza de los árboles jóvenes.

Algunos vecinos parece que tratan de ponerse al habla con las autoridades al objeto de organizar una batida.

Necrología

El día 6 del actual ha fallecido en esta parroquia nuestro apreciable vecino D. Juan Recimil Maceira, suscriptor de este periódico desde hace algún tiempo a esta parte, y padre de nuestros queridos amigos Jesús y Gumersindo, residentes actualmente en esta misma parroquia; José, vecindado en la inmediata de Rubín; y Antonio y Aquilino, ausentes en Cuba, todos ellos que fueron, o son aún, también suscriptores de EL EMIGRADO y socios muy entusiastas de la Sociedad «Hijos del Ayuntamiento de La Estrada», radicada en la Habana.

El finado había residido largos años en la República Argentina, en donde se dedicó a varias actividades, especialmente al comercio, habiéndose destacado durante su permanencia en aquella hospitalaria tierra, como un miembro entusiasta de la colonia española, en la que fué socio e incansable propagandista de la antigua Sociedad de Socorros Mútuos, hoy convertida en el gran Hospital Español, de la cual llegó a ser su presidente.

Contaba 77 años de edad, y su muerte fué muy sentida, no solamente entre sus familiares, sino también por el vecindario en general.

Descanse en paz el finado y reciban sus hijos y demás parientes la viva expresión de nuestra condolencia.

CORRESPONSAL

tes, un gallo; Rafael Salgueiro, idem; Dolores Fuentes, una gallina; Manuel Barreiro, 6 chorizos; Enrique Carballeda, 12 idem; Celso Pena, un gallo; Servando Nogueira, idem; Manuel Sixto, 2 cajetillas, Daniel Villaverde, dos idem.

NOTA.—El importe de estas cantidades de cajetillas que se había cobrado en dinero, lo invirtieron en latas de conserva, y los huevos en jamón.

Continuará.

LEED EL EMIGRADO,
LABRADORES

Precios de varios artículos

Maiz, ferrado	6'50
Trigo, id.	7'00
Centeno, id.	6'00
Habas, id.	13'00
Patatas, id.	4'50
Huevos, docena	1'50
Gallinas una,	3'50
Capones, uno	4'50
Pollos, el par	3'50
Pan, libra	0'35
Arroz, id.	1'15
Garbanzos, id.	1'10
Azúcar blanca, id.	0'90
Café tostado, id.	8'00
Jamón, id.	2'00
Rajo o lomo, id.	2'00
Tocino, id.	1'50
Unto, id.	1'50
Ternera de 1. ^a , id.	1'80
Idem de 2. ^a , id.	0'50
Idem de 3. ^a , id.	0'35
Bacalao, id.	1'75
Jabón corriente, id.	1'20
Aceite corriente, litro	2'10
Vino del Ribero blanco, id.	1'00
Idem id. tinto, id.	0'80
Idem del Ulla, id.	0'70

H. La Estradense

JOSE LOPEZ LOPEZ

Calle General Riego, 40. Teléfono 1980

VIGO

Se dan informes en cuantos asuntos necesiten y siempre desinteresadamente.

PRECIOS MODICOS

Ferias y Mercados de la Provincia

DIAS:—1.º Pontevedra, Porriño y El Fojo; 3 Caldas de Reyes, Moscoso y Lalín; 4 Campo Lameiro y Cruces; 5 Puente Caldelas y Forcarey; 6 Redondela, La Cañiza, Tuy y Silleda; 7 La Estrada; 8 Pontevedra; 9 Mosteiro; 10 Sotomayor; 11 Moaña, Castro y Dozón; 12 Cuspedriños y La Golada; 13 Meaño y Arcade; 14 Vigo, Bandeira, Puenteareas y Caldas; 15 Pontevedra, Porriño y El Fojo; 16 La Estrada y Forzares; 17 Tuy y Cruces; 18 Lalín y Moscoso; 19 Moaña y Puente Ulla; 20 Puente Caldelas, Cañiza y Campo; 21 Redondela; 22 Cuntis; 23 Pontevedra y Silleda; 24 Mosteiro, La Estrada y Famelga; 26 Arcade y Meaño; 27 Cuspedriños; 28 Vigo y Moraña; 29 Bandeira; último de mes La Estrada; idem miércoles Sotelo de Montes.

Mercados:—Lunes, Sanguenjo; Martes, Villagaría; Miércoles, Cambados; Jueves, Tuy, Bueu y Marín; primer Sábado de cada mes, Puenteareas; Domingo, Marín y Tuy; primer Domingo después del 8, y tercero antes del 28, Codeseda.